



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 272-FA-UNAP-2019

Iquitos, 12 de junio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios N° 177 y 179-2019-DEFPA-FA-UNAP, la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite los Informes de **Práctica Pre Profesional Nivel I** de la estudiante **KAROLYN PEREA ANGULO con C.U. N° 2110077** y **Nivel II** del estudiante **AXEL GIORDANO RAMIREZ LOPEZ con C.U. N° 2130042**, por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la **Práctica Pre-Profesional Nivel I** y **Nivel II** de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, que se detalla a continuación:

Práctica Pre Profesional Nivel I:

KAROLYN PEREA ANGULO con C.U. N° 2110077, realizada en las Instalaciones del Taller de Enseñanza e Investigación de Plantas Hortícolas de la Facultad de Agronomía.
Desde el 13 al 31 de mayo del 2019.

Práctica Pre Profesional Nivel II

AXEL GIORDANO RAMIREZ LOPEZ con C.U. N° 2130042, realizada en las instalaciones del Taller de Enseñanza e Investigación de Plantas Hortícolas de la Facultad de Agronomía.
Desde el 08 de abril al 17 de mayo del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía.

Regístrese, comuníquese y archíyese



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo(2), archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe



Lima, 7 de febrero de 2019